


VALDIVIESO GUILCAPI JORGE ANTONIO RODOLFO
JUEZ PROVINCIAL


FONSECA VALLEJO MARIO DAVID
JUEZ PROVINCIAL

En Tena, jueves trece de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y treinta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANDI VARGAS HUGO ANIBAL en el correo electrónico e.legalfabian@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1716300940 del Dr./Ab. SILVA MONTOYA OSCAR FABIÁN. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, LIC. CARLOS GUEVARA en el correo electrónico cguevara@tena.gob.ec; PROCURADOR SÍNDICO MUNICIAPAL, AB. DAVID CRESPO BILMOTE en el correo electrónico davidcrespo19777@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1803158425 del Dr./Ab. DAVID ALFREDO CRESPO BILMONTE. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en el correo electrónico ncalderon@pge.gob.ec, marteaga@pge.gob.ec, rparreno@pge.gob.ec, jcrespo@pge.gob.ec; TRIBUNAL DE SALA en el correo electrónico alvaro.vivanco@funcionjudicial.gob.ec, mario.fonseca@funcionjudicial.gob.ec, jorge.valdivieso@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:


LOPEZ CEVALLOS JADI DEL ROCIO
SECRETARIA

MELVA.ROBAYO

